



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR Nº 017

De conformidad con lo establecido en los Acuerdos del Consejo Superior No. 010 de 2014 “*por el cual se establece el reglamento para designar al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional*” y Acuerdo No. 011 de 2014 “*por el cual se fija el calendario para designar al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2014 – 2018*” después de la publicación de la lista de aspirantes que cumplieron requisitos, realizada el lunes 5 de mayo de 2014, el periodo para reclamación de los aspirantes que consideraron cumplir con los requisitos, y no fueron incluidos en la lista, fue el 6 y 7 de mayo.

La Secretaría General no recibió reclamación y, por lo anterior, ratifica la lista de aspirantes que cumplieron requisitos; en el marco de designación de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Documento de Identificación</b>
Adolfo León Atehortúa Cruz	16.347.657
Fernando Guzmán Cruz	19.255.758
Nelson Ernesto López Jiménez	19.208.400
Marco Vinicio Gutiérrez Casas	19.450.556
René Guevara Ramírez	17.345.188
Miguel Eduardo Cárdenas Rivera	19.204.008
José Alfonso Martín Reyes	19.274.601

*Original firmada*

**John Jairo Chaparro Romero**  
Secretario General

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2014